

la Comisaria de Artilleria: y en su otras Deu-
das existe la de el Taller de la Fabrica de Armas
y hoy asciende a siete semanas: en el mismo
caso estan todos los demas Talleres, deseando
tener fondos para cubrir estos privilegiados
obreros. Pues quando puedo informar a V.S.
en contestacion al Decreto que antecede.

Buenos Aires Sept. 11. de 1821.

Juan de Bernabé
y Alvarado

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]